



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

**PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

22 DE JUNIO DEL 2021

DIPUTADO ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA

PRESIDENTE

DIPUTADA KARINA ESPINO CARMONA

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA ROCÍO MACHUCA ROJAS

SECRETARIA

DIPUTADA MARITZA SCARLET VÁSQUEZ GUERRA

SECRETARIA

DIPUTADO SAÚL CRUZ JIMÉNEZ

SECRETARIO



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

Hora de inicio: 13:00

Hora de finalización: 13:15

Asistencias: 38

Faltas: 0

Permisos: 4

SUMARIO

1 Acuerdo de las y los Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, por el que se propone al Pleno Legislativo la sustitución de integrantes de comisiones permanentes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca.

2 Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarto Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para que en el ámbito de sus competencias y facultades, reconozca el triunfo obtenido por el Ciudadano Adalberto Reyes Ávila, candidato no registrado por el Municipio de San Pedro y San Pablo Teposcolula en el Proceso Estatal Electoral 2020-2021.

**El Diputado Presidente Arsenio
Lorenzo Mejía García:**

Sesión correspondiente al Primer Período Extraordinario de sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable

Primer Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado. 22 de junio del 2021.

Congreso del Estado de Oaxaca. Veintidós de junio del dos mil veintiuno. Sírvase la Secretaría informar el resultado de registro de asistencia de Diputadas y Diputados presentes.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

La Diputada Secretaria Rocío Machuca Rojas:

Se informa a la Presidencia que se registraron treinta y cinco asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum. Le informo, Diputado Presidente, que solicitaron permiso los siguientes Diputados: Diputada Elena Cuevas Hernández, Diputada Yarith Tannos Cruz, Diputado Jorge Octavio Villacaña Jimenez y Diputado Fabrizio Emir Díaz Alcázar.

El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:

Concedidos el uso de la facultad que me confiere la fracción décima cuarta del artículo treinta y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:

Se abre la sesión. Solicito a las y los Diputados, servidores públicos y público presente ponerse de pie para la declaratoria de apertura del Primer Período Extraordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional. La Sexagésima Cuarta Legislatura del estado Libre y Soberano de Oaxaca, abre hoy, veintidós de junio de dos mil veintiuno, el Primer Período Extraordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional. Muchas gracias, pueden tomar asiento. Solicito a la Secretaría dar lectura al proyecto de decreto de apertura del Primer Período Extraordinario de sesiones.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

La Sexagésima Cuarta Legislatura constitucional del estado Libre y Soberano de Oaxaca decreta:

La Sexagésima Cuarta Legislatura constitucional del estado Libre y Soberano de Oaxaca abre hoy, veintidós de junio del dos mil veintiuno, su Primer Período Extraordinario de sesiones correspondiente al tercer año de su ejercicio constitucional.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:

A discusión de la asamblea, en lo general y particular, el proyecto de decreto por el que se acaba de dar cuenta por contener un artículo fijo y

uno transitorio. En atención a que ningún Diputado o Diputada solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el decreto correspondiente. En este la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el decreto en lo general y en lo particular. Comuníquese al ejecutivo del estado para los efectos Tres. Sírvase la Secretaría para conocimiento del pleno dar cuenta con el orden del día contenido en la convocatoria que fue aprobada por la diputación permanente en sesión celebrada el dieciséis de junio del año en curso y a la que se sujetara la presente sesión.

La Diputada Secretaria Maritza Scarlet Vásquez Guerra:

**SESIÓN CORRESPONDIENTE AL
PRIMER PERIODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

**CONSTITUCIONAL DE LA
SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA.**

22 DE JUNIO DEL 2021.

1. Acuerdo de las y los Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, por el que se propone al Pleno Legislativo la sustitución de integrantes de comisiones permanentes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca.
2. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarto Legislatura del Honorable Congreso del

Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para que en el ámbito de sus competencias y facultades, reconozca el triunfo obtenido por el Ciudadano Adalberto Reyes Ávila, candidato no registrado por el Municipio de San Pedro y San Pablo Teposcolula en el Proceso Estatal Electoral 2020-2021.

El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:

A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría da cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaría Rocío machuca rojas:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

Acuerdo de las y los Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, por el que se propone al Pleno Legislativo la sustitución de integrantes de comisiones permanentes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:

Sírvase la Secretaría dar lectura al acuerdo referido.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ÚNICO.- ACUERDO PARLAMENTARIO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, POR EL QUE SE

PROPONE AL PLENO LEGISLATIVO LA SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES DE COMISIONES PERMANENTES DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, para quedar de la siguiente manera:

HACIENDA

1. MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ (PRI)
2. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ (MORENA)
3. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO (MORENA)
4. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ TR(PRI)
5. ROCÍO MACHUCA ROJAS (MORENA)

PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

1. MAURO CRUZ SÁNCHEZ (MORENA)
2. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ (MORENA)
3. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ (PRI)
4. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO (MORENA)
5. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO (PVEM)



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO

1. MARÍA DE JESÚS MENDOZA
SÁNCHEZ (PAN)
2. KARINA ESPINO CARMONA
(MORENA)
3. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
(MORENA)
4. HORACIO SOSA
VILLAVICENCIO (MORENA)
5. ÁNGEL DOMÍNGUEZ
ESCOBAR (MORENA)

VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

1. LAURA ESTRADA MAURO
(MORENA)
2. HORACIO SOSA
VILLAVICENCIO (MORENA)
3. MARÍA LILIA ARCELIA
MENDOZA CRUZ (PRI)
4. NOÉ DOROTEO
CASTILLEJOS (PT)
5. ALEIDA TONELLY SERRANO
ROSADO (INDEPENDIENTE)

VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

1. HORACIO SOSA
VILLAVICENCIO (MORENA)
2. LAURA ESTRADA MAURO
(MORENA)
3. ELENA CUEVAS
HERNÁNDEZ (MORENA)
4. CÉSAR ENRIQUE MORALES
NIÑO (PT)
5. MARÍA DE JESÚS MENDOZA
SÁNCHEZ (PAN)

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. ARCELIA LÓPEZ
HERNÁNDEZ
2. DELFINA ELIZABETH
GUZMÁN DÍAZ (MORENA)
3. ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO
4. MARÍA DE JESÚS MENDOZA
SÁNCHEZ
5. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA
JIMÉNEZ

ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

1. DELFINA ELIZABETH
GUZMÁN DÍAZ (MORENA)
2. MARITZA ESCARLET
VÁSQUEZ GUERRA (PRI)
3. ELENA CUEVAS
HERNÁNDEZ (MORENA)
4. NOÉ DOROTEO
CASTILLEJOS (PT)



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

5. FABRIZIO EMIR DÍAZ
ALCÁZAR (PES)

IGUALDAD DE GÉNERO

1. ROCÍO MACHUCA ROJAS.
2. ELISA ZEPEDA LAGUNAS.
3. MARITZA ESCARLET
VÁSQUEZ GUERRA.
4. MAGALY LÓPEZ
DOMÍNGUEZ.
5. DELFINA ELIZABETH
GUZMÁN DÍAZ (MORENA)

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

1. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.
2. LETICIA SOCORRO
COLLADO SOTO.
3. ELIM ANTONIO AQUINO.
4. LUIS ALFONSO SILVA ROMO.
5. DELFINA ELIZABETH
GUZMÁN DÍAZ (MORENA)

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo surtirá efectos al día siguiente de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria

del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

Dado en el Recinto Legislativo, San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 15 de junio de 2021.

Los firmantes: Diputado Freddie Delfín Avendaño, Presidente de la Junta de Coordinación Política. Diputado Alejandro Avilés Álvarez, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario institucional. Diputado Noé Doroteo Castillejos, Coordinador del grupo parlamentario del partido del trabajo. Diputada Elim Antonio Aquino, Coordinadora del grupo parlamentario de Mujeres Independientes.

El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:

Se pregunta si alguno de los Diputados suscribientes desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos del acuerdo. A discusión



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

el acuerdo parlamentario de referencia. Se pregunta si el asunto está lo suficientemente discutido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado que el asunto está suficientemente discutido. Se pone a consideración del pleno el acuerdo de referencia. En votación económica quienes estén por la afirmativa de aprobar el acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano. En votación económica quienes estén por la afirmativa de aprobar el acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, perdón. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Se emitieron 37 votos a favor, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:

Se declara aprobado con 37 votos el acuerdo parlamentario referido, para los efectos legales y administrativos procedentes. Publíquese en la gaceta parlamentaria de este Honorable Congreso. A continuación, se dará cuenta con el último punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Maritza Scarlet Vásquez Guerra:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarto Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para que en el ámbito de sus



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

competencias y facultades, reconozca el triunfo obtenido por el Ciudadano Adalberto Reyes Ávila, candidato no registrado por el Municipio de San Pedro y San Pablo Teposcolula en el Proceso Estatal Electoral 2020-2021.

El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:

Pregunto al promovente si desea exponer su proposición. Informo al Pleno que el promovente invocó los fundamentos del acuerdo referido los artículos 55 constitucional y sesenta y uno del reglamento interior del Congreso para la aplicación del trámite de urgente y obvia resolución. Someto a consideración del pleno se califica de urgente y obvia resolución el acuerdo de referencia. En votación económica, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la

Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Maritza Scarlet Vásquez Guerra:

Se emitieron 38 votos a favor, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:

Aprobado con treinta y ocho votos que se trate de urgente y obvia resolución. Se pone a consideración del pleno el acuerdo de referencia para su aprobación. Quienes están por la afirmativa sírvanse emitir su voto levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Maritza Scarlet Vásquez Guerra:

Se emitieron treinta y ocho votos a favor Diputado Presidente.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

**El Diputado Presidente Arsenio
Lorenzo Mejía García:**

Aprobado con 38 votos el acuerdo mencionado. Comunicarse a las instancias correspondientes para los efectos procedentes. En virtud de que se han agotado los puntos de la convocatoria solicito a la Secretaría dar lectura al proyecto de decreto de clausura del Primer Período Extraordinario de sesiones.

**La Diputada Secretaria Rocío
Machuca Rojas:**

ARTICULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del estado Libre y Soberano de Oaxaca clausura hoy, veintidós de junio de dos mil veintiuno, su Primer Período Extraordinario de sesiones respondiendo al tercer año de ejercicio constitucional.

TRANSITORIO

Primer Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado. 22 de junio del 2021.

ÚNICO.- el presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del estado de Oaxaca.

**El Diputado Presidente Arsenio
Lorenzo Mejía García:**

A discusión de la asamblea en lo general y particular el proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta por contener un artículo fijo y uno transitorio. En atención a que ninguna Diputada o Diputado solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el decreto correspondiente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado en lo general y lo particular. Comuníquese al ejecutivo del estado para los efectos constitucionales. Solicito a las de los Diputados, servidores públicos y público asistente ponerse de pie para la clausura del



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

Primer Período Extraordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional. La Sexagésima Cuarta Legislatura del estado Libre y Soberano de Oaxaca, clausura hoy, veintidós de junio del año dos mil veintiuno el Primer Período Extraordinario de sesiones

correspondiente al tercer año de su ejercicio constitucional siendo las trece horas con quince minutos de esta misma fecha. Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

ACTA DEL VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO. SESIÓN DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.- - - - -

- - - - -

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas del día martes veintidós de junio del año dos mil veintiuno, en el Recinto Legislativo de la Sede del Poder Legislativo, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la sesión del Primer Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la

Primer Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado. 22 de junio del 2021.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio el Diputado Presidente solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados presentes. En consecuencia, la Secretaría informa que se encuentran registrados treinta y cinco Diputadas y Diputados (más tres Diputados que realizan su registro enseguida, dando un total de treinta y ocho registros), siendo las y los Diputados siguientes: Arsenio Lorenzo Mejía García, Presidente; Karina Espino Carmona, Vicepresidenta; Rocío Machuca Rojas, Secretaria; Saúl Cruz Jiménez, Secretario; y Maritza Escarlet Vásquez Guerra, Secretaria. De igual forma, las y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Elim Antonio Aquino, Alejandro Avilés Álvarez, Leticia Socorro Collado Soto, Mauro Cruz Sánchez, Victoria Cruz Villar, Saúl Rubén Díaz Bautista, Fredie Delfín Avendaño, Gustavo Díaz Sánchez, Ángel Domínguez Escobar, Noé Doroteo Castillejos, Migdalia Espinosa Manuel, Laura Estrada Mauro, Emilio Joaquín García Aguilar, Ercel Gómez Nucamendi, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Inés Leal Peláez, Aurora Bertha López Acevedo, Alejandro López Bravo, Magaly López Domínguez, Arcelia López Hernández, Pável Meléndez Cruz, María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, María de Jesús Mendoza Sánchez, César Enrique Morales Niño, Hilda Graciela Pérez Luis, Gloria Sánchez López, Aleida Tonelly Serrano Rosado, Luis Alfonso Silva Romo, Griselda Sosa Vásquez, Horacio Sosa Villavicencio, Timoteo Vásquez Cruz y Elisa Zepeda Lagunas. Así mismo, se tiene por presentadas las solicitudes de permiso de las y los Diputados siguientes: Elena Cuevas Hernández, Fabrizio Emir Díaz Alcázar, Yarith Tannos Cruz y Jorge Octavio Villacaña Jiménez: permisos que son concedidos por el Diputado Presidente, de acuerdo a la facultad que le confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **Existiendo el quórum legal requerido, el Diputado Presidente declara abierta la sesión.** - -

- - - - -A continuación, el Diputado Presidente solicita a las Diputadas y Diputados, a los servidores públicos y público asistente ponerse de pie para la declaratoria de apertura del Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de ejercicio constitucional. Estando de pie las Diputadas, los Diputados y público asistente, el Diputado Presidente dice: **“LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ABRE HOY VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO,**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

EL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL". Enseguida el Diputado Presidente solicita a los presentes tomar asiento.- - - - -Acto seguido, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría para que lea el proyecto de **Decreto de Apertura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones**, que se transcribe a continuación: **LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DECRETA: ARTÍCULO ÚNICO:** La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, abre hoy, veintidós de junio de dos mil veintiuno, su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional. **TRANSITORIO: ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. El Diputado Presidente somete a discusión de la Asamblea en lo general y en lo particular el proyecto de Decreto con el que se da cuenta, por contener un artículo fijo y un transitorio. En atención a que ningún Diputado o Diputada solicitaron el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba el Decreto correspondiente, solicitando a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa se sirvan expresarlo levantando la mano (la mayoría de los Diputados levantan la mano). En vista del resultado de la votación se declara aprobado el Decreto en lo general y en lo particular. **Aprobado el Decreto en lo general y en lo particular se ordena comunicar al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.**- - - - -A continuación, el Diputado Presidente solicita a la Secretaría, para conocimiento del Pleno, dar cuenta con el **Orden del Día** contenido en la convocatoria que fue aprobada por la Diputación Permanente en sesión celebrada el dieciséis de junio del año en curso y al que se sujetará la presente sesión, mismo que a la letra dice: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. 22 DE JUNIO DE 2021.** 1. Acuerdo de las y los Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, por el que se propone al Pleno Legislativo la sustitución de integrantes de comisiones permanentes de la Sexagésima Cuarta Legislatura



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

Constitucional del Estado de Oaxaca. **2.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarto Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para que en el ámbito de sus competencias y facultades, reconozca el triunfo obtenido por el Ciudadano Adalberto Reyes Ávila, candidato no registrado por el Municipio de San Pedro y San Pablo Teposcolula en el Proceso Estatal Electoral 2020-2021. Enseguida se procede a dar cuenta con el primer punto del mismo.-----

----- **I.-** Se da cuenta con el Acuerdo de las y los Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, por el que se propone al Pleno Legislativo la sustitución de integrantes de comisiones permanentes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, mismo que a la letra dice: **ACUERDO PARLAMENTARIO ÚNICO:** ACUERDO PARLAMENTARIO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO LEGISLATIVO LA SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES DE COMISIONES PERMANENTES DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, para quedar de la siguiente manera:

HACIENDA
1.- María Lilia Arcelia Mendoza Cruz (PRI)
2.- Gloria Sánchez López (MORENA)
3.- Horacio Sosa Villavicencio (MORENA)
4.- Jorge Octavio Villacaña Jiménez (PRI)
5.- Rocío Machuca Rojas (MORENA)

PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

Primer Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado. 22 de junio del 2021.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

1.- Mauro Cruz Sánchez (MORENA)

2.- Gloria Sánchez López (MORENA)

3.- Gustavo Díaz Sánchez (PRI)

4.- Horacio Sosa Villavicencio (MORENA)

5.- Aurora Bertha López Acevedo (PVEM)

**TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
CONGRESO ABIERTO**

1.- María de Jesús Mendoza Sánchez (PAN)

2.- Karina Espino Carmona (MORENA)

3.- Elisa Zepeda Lagunas (MORENA)

4.- Horacio Sosa Villavicencio (MORENA)

5.- Ángel Domínguez Escobar (MORENA)

VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

1.- Laura Estrada Mauro (MORENA)

2.- Horacio Sosa Villavicencio (MORENA)

3.- María Lilia Arcelia Mendoza Cruz (PRI)



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

4.- Noé Doroteo Castillejos (PT)

5.- Aleida Tonelly Serrano Rosado (Independiente)

VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

1.- Horacio Sosa Villavicencio (MORENA)

2.- Laura Estrada Mauro (MORENA)

3.- Elena Cuevas Hernández (MORENA)

4.- César Enrique Morales Niño (PT)

5.- María de Jesús Mendoza Sánchez (PAN)

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.- Arcelia López Hernández (MORENA)

2.- Delfina Elizabeth Guzmán Díaz (MORENA)

3.- Alejandro López Bravo (MORENA)

4.- María de Jesús Mendoza Sánchez (PAN)

5.- Jorge Octavio Villacaña Jiménez (PRI)

ESTUDIOS CONSTITUCIONALES



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

1.- Delfina Elizabeth Guzmán Díaz (MORENA)

2.- Maritza Escarlet Vásquez Guerra (PRI)

3.- Elena Cuevas Hernández (MORENA)

4.- Noé Doroteo Castillejos (PT)

5.- Fabrizio Emir Díaz Alcázar (PES)

IGUALDAD DE GÉNERO

1.- Rocío Machuca Rojas (MORENA)

2.- Elisa Zepeda Lagunas (MORENA)

3.- Maritza Escarlet Vásquez Guerra (PRI)

4.- Magaly López Domínguez (MORENA)

5.- Delfina Elizabeth Guzmán Díaz (MORENA)

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

1.- Gustavo Díaz Sánchez (PRI)

2.- Leticia Socorro Collado Soto (MORENA)

3.- Elim Antonio Aquino (Independiente)

4.- Luis Alfonso Silva Romo (MORENA)



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

5.- Delfina Elizabeth Guzmán Díaz (MORENA)

TRANSITORIOS: PRIMERO. El presente Acuerdo surtirá efectos al día siguiente de su aprobación. **SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado de Oaxaca. Dado en el Recinto Legislativo, San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 15 de junio de 2021. **ATENTAMENTE “EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ” LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. DIP. FREDIE DELFÍN AVENDAÑO, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. -Rúbrica; DIP. ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI. -Rúbrica; NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT. -Rúbrica; y DIP. ELIM ANTONIO AQUINO, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MI. -Rúbrica:** A continuación, el Diputado Presidente pregunta si alguna o alguno de los Diputados suscribientes desea hacer el uso de la palabra para exponer los fundamentos del Acuerdo. No habiendo quien solicite el uso de la palabra, pone a discusión el Acuerdo Parlamentario de referencia, y enseguida consulta al Pleno si el asunto está suficientemente discutido, aprobándose con mayoría simple. A continuación, pone a consideración del Pleno el Acuerdo Parlamentario de referencia, en votación económica, pide a las y los Diputados que estén por la afirmativa de aprobar el Acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y siete Diputadas y Diputados levantan la mano). Enseguida, a petición del Diputado Presidente, la Secretaría informa que **se emitieron treinta y siete votos a favor**, por lo que **se declara aprobado el Acuerdo Parlamentario referido para los efectos legales y administrativos procedentes, y se ordena publicar en la Gaceta Parlamentaria de este Honorable Congreso.**-----

--- II.- Con respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarto Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para que en el ámbito de sus competencias y facultades, reconozca el triunfo obtenido por el Ciudadano Primer Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado. 22 de junio del 2021.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

Adalberto Reyes Ávila, candidato no registrado por el Municipio de San Pedro y San Pablo Teposcolula en el Proceso Estatal Electoral 2020-2021: del cual, el Diputado Presidente pregunta al Diputado promovente si desea exponer los fundamentos de su proposición. Al no hacerlo, el Diputado Presidente informa al Pleno que el promovente invocó los fundamentos del artículo 55 Constitucional; y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para la aplicación del trámite de urgente y obvia resolución por lo tanto, somete a la consideración del Pleno si se califica como de urgente y obvia resolución el Acuerdo de referencia, en votación económica, pide a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y ocho Diputados levantan la mano). Enseguida, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron treinta y ocho votos a favor. En consecuencia, el Diputado Presidente informa que se **aprueba con treinta y ocho votos que se trate de urgente y de obvia resolución**. Acto continuo, el Diputado Presidente pone a consideración del Pleno el Acuerdo de referencia para su aprobación, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan emitir su voto levantando la mano (treinta y ocho Diputados levantan la mano). Enseguida, instruye a la **Secretaría informar el resultado de la votación, siendo treinta y ocho votos a favor. Por lo que se aprueba con treinta y ocho votos el acuerdo mencionado y se ordena comunicar a las instancias correspondientes para los efectos procedentes.**-----

-----En virtud de que se han agotado los puntos de la convocatoria, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría para que lea el proyecto de **Decreto de Clausura del Primer Período Extraordinario de Sesiones**, que se transcribe a continuación: **LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DECRETA: ARTÍCULO ÚNICO:** La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, clausura hoy, veintidós de junio de dos mil veintiuno, su Primer Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional. **TRANSITORIO: ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca; mismo que el Diputado Presidente somete a discusión de la Asamblea en lo general y en lo particular el proyecto de Decreto con el que se acaba de dar cuenta, por contener un artículo fijo y un transitorio. En atención a que ningún Diputado o Diputada solicitaron el uso de la palabra, en votación económica



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

pregunta si se aprueba el Decreto correspondiente, solicitando a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de los Diputados levantan la mano). En vista del resultado de la votación se declara aprobado el Decreto en lo general y en lo particular. **Aprobado el Decreto en lo general y en lo particular se determina comunicar al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales correspondientes.**-----

-----A continuación, el Diputado Presidente solicita a las Diputadas y Diputados, a los servidores públicos y público asistente ponerse de pie para la declaratoria de Clausura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de ejercicio constitucional: **“LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CLAUSURA HOY VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL SIENDO LAS TRECE QUINCE HORAS DE ESTA MISMA FECHA”**. Se levanta la Sesión siendo las trece horas con quince minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----

ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA

DIPUTADO PRESIDENTE

KARINA ESPINO CARMONA

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

ROCÍO MACHUCA ROJAS

DIPUTADA SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

SAÚL CRUZ JIMÉNEZ

DIPUTADO SECRETARIO

MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA

DIPUTADA SECRETARIA

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”